



MENDOZA, 4 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12197/19 caratulado: "BAREA, Gabriel Fernando s/ Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (S) "Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU niveles A,B,C,D" D/ 01/07 al 31/12 de 2019 - Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. BAREA accedió al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última designación efectuada por resolución N° 335/18-C.D.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Académica, en la que ésta última informa que por Expediente CUDAP-CUY: 11933/19 se tramita el llamado a concurso para cubrir el mencionado cargo.

Que a fs. 9 la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de julio de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 146

F. A.
pg

Lc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años



FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
31.364	BAREA PACI, Gabriel Fernando	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	-Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU Niveles A, B, C y D -Lectura Musical I a IV	-Licenciatura en Dirección Coral -Licenciatura en Composición Musical -Licenciatura en Instrumento -Licenciatura en Canto -Licenciatura en Música Popular -Profesorado de Grado Universitario de Teoría Musicales -Profesorado de Grado Universitario en Música	Desde el 01/07/19 hasta la convocatoria a concurso tramitada por Expte. CUDAP nº 11933/19 y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN Nº **146**

F. A.
pg

LIL. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREI
DECANO
FAB. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO